



Madrid, 1 de diciembre de 2021.

**Ratificación de las ofertas técnicas en relación a la firma electrónica correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un SERVICIO DE GESTIÓN DE LAS REDES SOCIALES DE METRO DE MADRID S.A CON LA PLATAFORMA SPROUT SOCIALE (Licitación 6012100288).**

**Metro de Madrid, S.A., una vez examinadas las ofertas técnicas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes ratificaciones de oferta a las empresas que a continuación se relacionan:**

En el apartado 25. "Oferta técnica" del cuadro resumen del PCP, se indica lo siguiente:

**“¿Es necesaria oferta técnica? Sí.**

¿Se exige contenido mínimo de la oferta técnica? Sí.

- Características funcionales del servicio que se oferta.
- Fichero Excel anexo al PPT "REQUISITOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO" firmado por responsable de la empresa".

En el apartado 41. "Presentación de ofertas" del cuadro resumen del PCP, se indica lo siguiente:

**“El incumplimiento del requisito de firma electrónica de los documentos que constituyen la oferta presentada que deban ser firmados electrónicamente supondrá la exclusión de la oferta de la empresa licitadora, previo periodo de subsanación por **plazo de tres días hábiles** en su caso. **Para el caso de que sea la oferta técnica la que se haya presentado sin la firma electrónica** o dicha firma electrónica no sea válida, **se requerirá**, para solventar esta circunstancia, **la aportación del documento de ratificación de oferta conforme al anexo IV del PCP**, con la firma electrónica reconocida del representante del licitador”.**

En la condición 5.3. "Presentación de las ofertas por medios informáticos" del PCP, se indica lo siguiente:

**“Los documentos deberán firmarse electrónicamente por el representante legal del licitador, de acuerdo con lo indicado en el apartado 41 del cuadro resumen del PCP”.**



LICITADORES	REQUERIMIENTOS
<p><b>ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L.</b></p>	<p>La oferta técnica que presentó la empresa <b>ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L.</b> contiene documentos que no están firmados electrónicamente, como se pide en el PCP. Son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Documento en PDF denominado “Metro Madrid”, correspondiente con el contenido mínimo “Características funcionales del servicio que se oferta”.</li></ul> <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento, la empresa <b>ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L.</b> <b>deberá presentar lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Anexo IV “Ratificación de la Oferta Técnica en Relación a la Firma Electrónica”, del PCP, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante o apoderado de la empresa.</b></li></ul>